



Juan Marcos Pueyrredon

EDITORIAL

Publicamos el número 9 de la Revista VALORES sobre el tema del trabajo humano en momentos en que nuestro país sufre una de las crisis más grandes de su historia, con consecuencias muy graves en materia económica y muy especialmente en el terreno laboral y social.

Sin ir más lejos, la tasa de desocupación se incrementó, entre 2019 y 2020, del 11,3% al 13,9% de la población económicamente activa, el valor más elevado de la década, según los datos del Observatorio Social de la UCA y si bien ha disminuido en el último trimestre de 2021 no se manifiestan signos claros de una recuperación significativa el en futuro.

Más grave aún si se tiene en cuenta, como se señala en estas mismas páginas que el empleo privado formal asalariado y el informal está estancado desde hace por lo menos una década (2012-2022), a diferencia del empleo público, que entre 1985 y 2020 ha tenido un crecimiento explosivo de un 99%, de 1.967.268

personas a 3.815.116, a un ritmo anual acumulativo del (3,48%) incluso muy superior al ritmo anual de crecimiento de la población (1,17%)

Lamentablemente el gobierno no ha tomado medida alguna para estimular la creación de empleo en el sector privado y tampoco para reducir a límites razonables el crecimiento del empleo en el sector público.

En efecto, como muy bien se ha destacado el crecimiento del empleo y del mismo salario real está ligado a un aumento de la productividad laboral, que sólo puede sustentarse en la incorporación de capital y a través de él de tecnología como así también de un aumento del capital humano a través de la educación

La inversión aparece entonces como condición necesaria para el desarrollo y consecuentemente para mejorar la ocupación y las condiciones de los trabajadores.

Resulta fundamental una legislación y reforma laboral que sin descuidar la protección justa del trabajador elimine todos aquellos factores negativos que afectan la inversión y la competitividad, logrando de esta forma una mayor productividad laboral y en consecuencia un crecimiento genuino del empleo y del salario real. Varios artículos de este número lo demuestran y proponen medidas jurídicas concretas para lograr este objetivo

En este sentido resulta a todas luces contradictorio que el sector sindical desde hace por lo menos 50 años, reclame mejoras salariales y mayor empleo pero que al mismo tiempo se oponga a cualquier medida tendiente a incrementar la productividad laboral (llámense premios por presentismo o mayor productividad, incentivos a una mayor capacitación, etc.)

En línea con esta situación, en otra de las notas se efectúa un análisis de la productividad de la mano de obra en la industria argentina y de los factores que la determinan, en especial la importancia creciente que se le atribuye hoy al nivel de

la educación, a nuevas técnicas, a las economías de escala, a la especialización y a la mejor organización empresarial, al gerenciamiento y a la formación de los cuadros directivos.

Se analiza también la competitividad y la potencialidad del sector agropecuario como sus perspectivas futuras y la insistencia del gobierno desde su asunción hasta hoy en llevar cabo una política insensata contraria totalmente a dicho sector, a pesar de ser una de las principales fuentes generadoras de divisas gracias al volumen de sus exportaciones y a su competitividad, que podría aún ser mayor si las cosas se hicieran correctamente.

Se publican también trabajos relevantes sobre el trabajo y la función pública, mostrando el desmesurado crecimiento del sector en los últimos veinte años

Basta con considerar que entre empleados públicos (3.9 millones) y jubilados la cifra llega hoy a más de 10 millones de personas, a lo que cabe agregar los planes sociales, para darse cuenta de la magnitud y gravedad del problema.

No existe, por otra parte un sistema riguroso de selección de empleados y funcionarios, en función del mérito, prevaleciendo intereses políticos partidistas, cuando no amiguismos o incluso intereses de orden familiar. A ello se suma la estabilidad absoluta del empleado público, un exagerado privilegio a su favor (inexistente en el empleo privado) y la admisión ilimitada del derecho huelga, sin haber establecido regulaciones mínimas que contemplen el cumplimiento de una serie de reglas (v.gr. servicios mínimos, preaviso obligatorio, arbitraje etc.) que permitan compatibilizar dicho derecho con el principio elemental de continuidad de los servicios considerados esenciales (educación salud, seguridad, entre otros)

Se muestra también en otra nota, el impacto especial que tiene la educación en el trabajo y se formula una muy valiosa propuesta de adaptación del sistema dual alemán a nuestra realidad educativa (sistema de transición entre la escuela secundaria y el lugar de trabajo) para incentivar a miles de jóvenes a no desertar

de la escuela secundaria, y facilitar su incorporación a la sociedad productiva con el capital humano que les permita desarrollarse exitosamente

Otro tema importante es tratado en dos artículos de este número sobre la mujer y el trabajo, su aporte fundamental al desarrollo económico de la sociedad, tanto en el hogar como fuera de él y la necesidad de que se le permita dejar su impronta, su estilo y sello propio en el trabajo, complementaria y enriquecedora de la del varón, compensando la tendencia masculina a priorizar muchas veces la producción y las cosas sobre las personas, proponiendo además una serie de medidas concretas para compatibilizar el trabajo de la mujer en la casa y fuera de ella.

Se analizan también los cambios producidos en la empresa, las diversas modalidades de trabajo, el aumento significativo de la rotación de los trabajos en el segmento de los más jóvenes tanto por la búsqueda de mejores ingresos y ascensos, como por la realización de la vocación personal,

Varios artículos reflexionan también sobre el trabajo humano a la luz de una visión del hombre y de la sociedad, acordes con los principios del orden natural y de la Revelación cristiana que ayudan a tomar conciencia de la esencial dignidad del trabajo humano, considerado como vocación originaria del hombre, llamado por Dios a “dominar la tierra”, administrar fielmente y continuar en la historia su obra creadora y cooperar además en y por Cristo. en la obra de la Redención.

Así, el trabajo humano, orientado hacia la caridad, se convierte en medio de contemplación, como se expresa en la fórmula benedictina: *ora et labora*, haciendo posible una auténtica “espiritualidad del trabajo” (LE 24-27), tema que es desarrollado con sus diversos matices y riquezas en dos artículos de la Revista

Cierran el número, una bella poesía y un excelente testimonio personal de nuestro consorcio y amigo Acad. Ing. Manuel Solanet acerca del conflicto del

Beagle y la importancia de disponer por ese entonces de un aparato militar defensivo adecuado en apoyo de la diplomacia para arribar a una solución justa (mediación papal y ulterior Tratado de Paz y Amistad de 1984) que de otra forma muy difícilmente hubiera podido lograrse.

Por último, dos homenajes in memoriam de dos grandes católicos argentinos, amigos de la Academia, testimonios ambos de una vida ejemplar fallecidos este año, uno, el Padre benedictino Pablo Saenz OSB, el 16 de marzo de 2021, el otro el Dr. Patricio Humberto. Hernandez, el 12 de octubre de 2021

De ellos en nombre de la Revista y de todos los miembros de la Academia del Plata, me atrevo a repetir y hacer mías, unas palabras de quienes a través de estas páginas llevaron a cabo este merecido homenaje:

“Queremos terminar, dando gracias a Dios por la vida ejemplar del P. Pablo Saénz OSB.

Su luminosa personalidad está hoy presente en nuestras vidas cotidianas y nos alienta al futuro reencuentro, cuando Dios lo disponga. Será, como nos explicaba Pablo, en el ámbito de la verdad, donde comprenderemos todo lo que hoy se nos aparece misterioso. Lo recuerda el profeta Isaías: “a causa de tantas fatigas, él verá la luz y al saberlo quedará saciado”. Is 53,10-11.

Queremos terminar, dando gracias a Dios por la vida ejemplar de Héctor Humberto Hernández:

“Predicó con las palabras, con las obras, con la pluma, con los silencios, con su sonrisa, con su mirada, con su vida”.

“La tristeza de la pérdida se ve mitigada por la certeza de que luchó el buen combate, hasta el final. Cada día fue vivido y batallado al máximo. Con energía y pasión. Ante todo, luchó con él mismo. Hoy puede jactarse de que nos dejó el testimonio de su coherencia: hacía lo que decía, decía lo que pensaba y amaba, y procuraba pensar y amar lo verdadero y bueno”

Hasta el próximo número y que Dios Niño los bendiga en ésta, ya muy cercana Navidad

Juan Marcos Pueyrredon